



## AYUNTAMIENTO DE LENA / CONCIYU L.LENA

Código de Documento /  
Códigu de Documentu  
**SOS12I00DP**

Código de Expediente /  
Códigu d'Expediente  
**SOS/2018/17**

Página 1 de 3

Cód. de Verificación Electrónica (COVE)



0I3N5O6A113Z2E1315ZD

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FAMILIAS Y PROTECCIÓN DEL MENOR

Martes 20 de febrero de 2018

#### ASISTENTES:

1. COLEGIO SAGRADA FAMILIA EL PILAR: Fernando Redondo
2. IES SANTA CRISTINA: Ana Jesús Silva González
3. COLEGIO JESÚS NEIRA: Rolando Díez Ordóñez
4. AMPA VITAL AZA: Raquel Fernández García
5. AMPA VITAL AZA: Arancha Herrero Martínez
6. AMPA SAGRADA FAMILIA EL PILAR: Marina Sánchez
7. AMPA CRA LENA - CAMPOMANES: Paula Barcia González
8. CENTRO ASESOR DE LA MUJER: Cristina Paniagua Quiñones
9. BIBLIOTECAS: Alberto Fernández González
10. SERVICIOS SOCIALES: Santos I. Rodríguez Carballo
11. POLICÍA LOCAL: Mercedes Diéguez Encina
12. DEPORTES: Yolanda González Rodríguez
13. EQUIPO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES: Silvia Alonso Laredo
14. SERVICIOS SOCIALES: Carlos G<sup>a</sup> Baquero (coordinador comisión)

#### EXCUSARON SU ASISTENCIA:

1. Guardia Civil de Lena.
2. Centro de Salud de Lena.
3. Plan Municipal sobre Drogas.
4. Centro de Profesores y Recursos Nalón-Caudal.

#### 1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN HASTA LA FECHA.

Con el fin de poner al día a todas las personas asistentes que no habían estado en las anteriores reuniones de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FAMILIAS Y PROTECCIÓN DEL MENOR, se expusieron tanto los asuntos trabajados en las mismas, como los acuerdos adoptados en su momento.

#### 2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y ACUERDOS DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTOCOLOS.

A fin de poner al corriente a todas las personas asistentes que no habían estado en las anteriores reuniones de la MESA DE TRABAJO DE PROTOCOLOS, se expusieron tanto los asuntos trabajados en las mismas, como los acuerdos adoptados. También se presentaron los distintos documentos del PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE CASOS DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

Respecto a los dos primeros puntos del orden del día se registraron las siguientes intervenciones y propuestas:

- SANTOS (Servicios Sociales): propone que se haga con la máxima rigurosidad el traslado de la información entre los distintos servicios, haciendo hincapié en que éste se haga con los correspondientes registros de salida y de entrada, y dirigiéndolo a las entidades y no a personas concretas.
- CRISTINA (Centro Asesor de la Mujer): plantea la duda del documento en el que se podrían notificar las situaciones de riesgo desde los distintos departamentos que no son los específicamente señalados en el protocolo (educación, salud, seguridad ciudadana y servicios sociales). Se acuerda utilizar el modelo de educación, por ser el que contiene los indicadores de riesgo que más se adaptan a las situaciones que otros servicios o departamentos puedan detectar, y que pasará a denominarse "Educación y otros".
- ROLANDO (Colegio Jesús Neira): señala lo provechoso que puede ser este sistema de notificación y registro, y pregunta por el momento de iniciar el uso del mismo. Se acuerda empezar a utilizarlo a modo de implementación desde el próximo mes de marzo y aprovechar estos meses hasta la próxima reunión de la comisión para detectar posibles mejoras que haya que hacer en los distintos documentos. Dichas propuestas de mejora se remitirán al coordinador de la comisión para que las vaya recopilando.
- ANA (IES Santa Cristina): indica que en su centro ya se está utilizando el documento como guía en algunas intervenciones que les han surgido desde su primera difusión a los centros escolares.
- SILVIA (Equipo Territorial de Servicios Sociales): comenta que quizá sería interesante adjuntar a los protocolos una pequeña guía de utilización. La propuesta se considera muy acertada por los/as presentes y se acuerda incluirla en la próxima difusión que se haga de los documentos.
- RAQUEL y ARANCHA (AMPA Vital Aza): ven los protocolos como una herramienta válida para comunicar las situaciones de riesgo en las que los adultos pueden ver a los menores, pero plantean una cuestión que tiene que ver con la posibilidad de registrar de alguna manera las situaciones de riesgo que los menores pudieran detectar respecto a sí mismos y que suelen comentar con sus padres o madres. Varios participantes les animan a seguir los conductos reglamentarios para hacer llegar sus preocupaciones cuando los menores les plantean ese tipo de situaciones y que son los equipos directivos de los centros escolares, el Consejo Escolar o incluso la propia Consejería de Educación o los juzgados si fuese necesario.
- MARINA (AMPA Sagrada Familia El Pilar): manifiesta su preocupación porque parece que últimamente la preocupación por el acoso a menores se está centrando solamente en el ámbito de las redes sociales y se está olvidado el acoso que se produce en el día a día y en los propios centros escolares.
- PAULA (AMPA CRA Lena de Campomanes): en la línea de la anterior intervención, plantea la necesidad de que hubiera un protocolo a través del cual los menores pudieran comunicar aquellas situaciones en las que los menores se sientan acosados tanto por otros menores como por adultos. Por parte de varios asistentes se comenta que ya existen programas específicos con protocolos concretos en los centros escolares.
- RAQUEL (AMPA Vital Aza): insiste en la necesidad de que el trato que se da a los menores sea adecuado, y muestra su preocupación por el hecho de que éstos siempre están en situación de inferioridad en cualquier problema que puedan tener con los adultos.
- Los representantes de los centros escolares manifiestan estar de acuerdo en la necesidad de que el buen trato al menor sea prioritario tanto en el entorno escolar como en el resto de ámbitos (familia, actividades extraescolares, etc.)



## AYUNTAMIENTO DE LENA / CONCIYU L.LENA

Código de Documento /  
Códigu de Documentu  
**SOS12I00DP**

Código de Expediente /  
Códigu d'Expediente  
**SOS/2018/17**

Página 3 de 3

Cód. de Verificación Electrónica (COVE)



0I3N506A113Z2E1315ZD

### 3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR LOS PRÓXIMOS MESES.

- Se acuerda incluir en el protocolo de Seguridad Ciudadana la propuesta de la Guardia Civil de que aparezca un apartado en el que se puedan indicar las situaciones en que los menores son los causantes de una situación de riesgo tanto para ellos mismos como para otras personas.
- Se enviarán el documento del protocolo de detección de menores en situación de riesgo completo con las modificaciones acordadas.
- Para el protocolo de absentismo ampliado no se proponen modificaciones por lo que se deja tal como se presentó.
- Se acuerda empezar a utilizar ambos protocolos de forma inmediata hasta la próxima reunión de la Comisión (aproximadamente unos 3 meses) para ver si es necesario hacer alguna modificación. Las propuestas de modificación se irán enviando al coordinador de la comisión para posteriormente valorar dichas propuestas en la siguiente reunión.
- Se plantea a las AMPAS que vayan proponiendo ideas, formatos, contenidos, etc. para diseñar una posible campaña de sensibilización entre las familias en relación a la participación ciudadana.

### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se registraron intervenciones en este apartado. Se fija fecha para la próxima reunión de la comisión que será el martes 5 de junio de 2018 a las 9:30.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11:40 horas.

27/21/2018

AYUNTAMIENTO DE LENA

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES